



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo y cultural la existencia y actividad desarrollada por el Museo y Archivo Histórico "Hugo H. Diez", ubicado en la ciudad de Laprida, Provincia de Buenos Aires, abocado a preservar y difundir la historia lugareña, así como el edificio donde funciona, cuya construcción arquitectónica responde al estilo neoclásico italiano.

ALDO LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

“Conservar el Patrimonio cultural para preservar la historia lugareña, como ejemplo de respeto y reconocimiento a quienes nos lo legaron”.

Objetivo central de la Institución.

“Toda Institución permanente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter cultural o científico con fines de estudio, educación y deleite”, puede definirse o entenderse como un museo.

Más allá de su acervo, la riqueza de estos espacios reside en el potencial de comunicación que posean dirigido a la construcción de la memoria colectiva.

Corría el año 1.985 cuando el historiador, escritor, pintor y periodista lapridense Hugo H. Diez ofreció generosamente a un grupo de vecinos de su localidad de origen, legar sus trabajos, sus colecciones privadas y el fruto de sus permanentes investigaciones.

Su invaluable gesto fue punto de partida y motivación suficiente para que varios ciudadanos concibieran la idea de albergar en un lugar apropiado y con criterios de conservación patrimonial la documentación reunida, generada y atesorada por él.

Formaron entonces una asociación de carácter civil y crearon el Museo y Archivo Histórico “Hugo H. Diez”.

De sus estatutos se desprenden los principales objetivos:

- a) Nuclear y preservar material y documentos referidos a la historia y prehistoria del Partido de Laprida y su zona.
- b) Investigar y exhibir los mismos, con propósitos de estudio, educación y deleite.
- c) Promover y alentar toda actividad relacionada con la historia y la cultura general. Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

Fundado el 7 de Setiembre de 1.985 e inaugurado el 16 de Setiembre de 1.987, funciona -desde siempre- en el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 1.134 de la ciudad de Laprida, cedido en comodato por el Sr. José Ramón Santamarina y su esposa Inés Doderó.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Posteriormente (Marzo de 2.006), el matrimonio donó la propiedad con la condición de que fuera destinada al uso exclusivo del museo y se conservara el estilo neo-clásico del edificio, declarado Patrimonio Histórico de Laprida mediante Ordenanza N° 855.

Cuenta con personería jurídica: Matrícula N° 20.972. Expte. 2.215-06.072 y Legajo 01/55.601 (actualización de la Dirección Provincial de Personas jurídicas. Es privado y fue declarado Entidad de Bien Público mediante Decreto Municipal N° 769, del 30-12-86 de la Municipalidad de Laprida.

La edificación que oficia como espacio físico, suma al equilibrio y la armonía propia de la corriente neoclásica, los cerramientos, las mayólicas francesas y los solados de acceso es su estado original. Asimismo preserva los frescos, las habitaciones pintadas al fresco y los artefactos del baño (bañeras, lavabo y bidet son de 1907).

Arte, historia y patrimonio se conjugan en la bella casona, rodeada por un Parque Demostrativo de Espacios Autóctonos, que reúne 100 variedades de árboles, arbustos, trepadoras y aromáticas, entre las que se destaca una centenaria araucaria australiana o "Araucaria Bedwilys".

Muchas de las plantas fueron traídas de otras regiones argentinas y adaptadas al clima imperante en el Partido (arrayán, lenga, araucaria y colihue, entre otras).

Las sucesivas Comisiones Directivas del Museo y Archivo Histórico que nos ocupa, han custodiado celosamente los testimonios del pasado histórico del Distrito y desarrollado una intensa y fructífera labor cultural, articulada horizontalmente en dos direcciones: entre las instituciones y entre ellas y los habitantes de la ciudad. Es así como realizan actividades y presentaciones conjuntas con artistas particulares y entidades locales con apertura comunitaria.

Ofrecen visitas guiadas a contingentes de escolares, turistas y adultos que lo soliciten. Concretan exposiciones, muestras itinerantes, charlas, conferencias, desfiles y otros eventos específicos.

El museo posee una superficie cubierta de 300 metros cuadrados. Guarda en custodia unas 2.500 piezas y más de 1.500 fotografías.

A título de ejemplo, encontramos: utensilios y elementos de aborígenes de la zona, restos fósiles y material lítico de mil a mil quinientos años de antigüedad, una hemeroteca de los diarios locales denominados "Diario del Pueblo" y "La Opinión", una colección de animales taxidermizados, material cartográfico y documentos de 1.890, un archivo de imágenes y sonidos lapridenses, pinturas y reproducciones de principios del siglo XX, maquinarias y rodados de 1900 en adelante.

Posee diversas salas organizadas y destinadas a la exhibición de diferentes objetos y temáticas.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Sala 1.- Prehistoria de Laprida, con piezas extraídas en la zona de la "Laguna El Trompa". Imagen de un "Fogón Prehispánico" de 1.000 años de antigüedad y un pendiente con figuras geométricas de la misma edad.

Sala 2.- Presidida por los retratos de los fundadores de Laprida Pedro y Mariano J. Pereyra. Alberga el sello de bronce con la firma facsímil de Pedro Pereyra, una montura de Mariano J. Pereyra y un bastón con estoque.

Sala 3.- Atesora objetos de la Primera Iglesia Católica bendecida en 1900: armonio, partes del altar mayor y un hostiario en forma de tijera. En la sala está el retrato de Ramón Santamarina y de Ana Irazusta (donantes de la Iglesia y de los elementos necesarios para su funcionamiento).

En otro orden, como pieza curiosa se ubica un antiguo mate de vidrio con bombilla del mismo material.

Sala 4.- Se exhiben elementos de los Bomberos Voluntarios de Laprida e instrumental del antiguo Hospital de Caridad. Un spiedo a cuerda con mecanismo de relojería de 1890. Colecciones de candados, cencerros, frenos y otros.

Sala 5.- De la Familia: Condensa todo aquello que fue moda en otras épocas: vestidos, cosméticos, calzados, sombreros, juguetes, máquinas de coser, cajas de música, bigoterías y mobiliario, entre los que se destaca un Juego de Sala, propiedad de Mariano J. Pereyra, otrora ubicado en el vestíbulo de su "Estancia El Paraíso".

Salón de Rodados.- (Carros, carruajes y automotores) Reúne las piezas más grandes y más representativas de los campos de Laprida. Entre ellas: máquina cosechadora "Australiana", 1.890; un Ford de 1.928, una americana, una carroza fúnebre utilizada hasta 1.957, una "Minerva" máquina impresora alemana de 1.914 (con la que se imprimió el periódico "La Opinión" desde 1.915 a 1.978).

Sr. Presidente: la revalorización de los Museos así como la del patrimonio histórico cultural es uno de los retos actuales.

A la vieja idea de que constituyen sitios tradicionales de conservación de la memoria, de reservorios de objetos e historias pasadas y hasta de almacén de "cosas viejas" debe consignarse y anteponerse el carácter público, de integración y de reconocimiento social que tienen actualmente o que en su defecto se busca, conforme los nuevos paradigmas, enfoques y perspectivas.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La actividad museal y trascendencia de los archivos históricos debería ser algo cotidiano incorporado a los sistemas educativo, recreativo y económico de los países. Son instituciones al servicio de la comunidad y su desarrollo.

Desde ellos se fomenta el conocimiento del patrimonio, se diseñan y se emprenden acciones didácticas relacionadas con la difusión de los elementos que contienen. Desde allí se logra formar, informar, concientizar.

Todas las poblaciones locales poseen una serie de testimonios, de conocimientos, de elementos y de manifestaciones culturales expresadas a través de la historia y/o de objetos materiales, muchas veces únicos, frutos de la experiencia y el modo de vida de muchas generaciones anteriores, que configuran una buena parte de sus respectivas identidades y que necesariamente deben interactuar entre la ciudad de ayer y de hoy.

La Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos, bajo la figura del bien de interés histórico contenido en la ley nacional N° 12.665 ha venido declarando de ese modo diversas archivalias (Archivos CONADEP, Archivo Histórico del Crematorio Municipal, Archivo General de la Nación y Biblioteca Americanista de Museo Mitre, entre otros)

Si pensamos o imaginamos enormes y tradicionales museos, mundialmente conocidos, aquellos que revisten un carácter inminentemente local pueden ser comparativamente menores en el aspecto cuantitativo pero cualitativamente grandes en su dimensión lugareña. Sumemos a ello la circunstancia general de ser olvidados o afectados por el avance arrollador del progreso. Lejos de ello deben ser rescatados y conservados.

De allí la importancia de poner en valor la tarea realizada desde los museos y archivos históricos, fuentes esenciales para la reconstrucción de la memoria. De allí la necesidad de incentivar, valorar y felicitar la participación y dedicación de los distintos actores sociales abocados a la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural. De allí también el espíritu del presente proyecto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en su aprobación.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U
H. Cámara de Diputados